

EL MOBILIARIO DEL SIGLO XVIII A TRAVÉS DE LA PINTURA DE CASTAS 18TH-CENTURY FURNITURE THROUGH CASTA PAINTING

Deva Álvarez Argüelles*

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

La pintura de castas es un género pictórico creado en el siglo XVIII, calificado como una singularidad hispanoamericana. Este estudio examina el mobiliario reflejado en estas pinturas, explicado a través de sus estilos y tipologías, incluyendo los espacios que acogen a estos muebles. Encontraremos reinterpretaciones de las influencias europeas (sobre todo de los estilos ingleses) o asiáticas. Estos muebles conforman un estilo propio al combinar dichas influencias con los elementos propios de la zona. Existen muebles de factura popular y otros de tipo más lujoso. También se incluyen varias técnicas que se utilizan para trabajar la madera como el maque, la taracea o el ebonizado y otras piezas ornamentales como espejos o alfombras.

Palabras clave: pintura de castas, mobiliario, hispanoamericano, colonial, siglo XVIII.

Abstract

Casta painting is a pictorial genre created in the eighteenth century, it is described as a Hispano-American singularity. This study examines the furniture reflected in these paintings, it is explained through their styles and typologies, including the spaces that host this furniture. We will find reinterpretations of European (especially English styles) or Asian influences. This furniture conforms a unique style when combined with said influences and the own elements of the zone. There are furniture of popular invoice and others of more luxurious type. There are also included several techniques that are used to work wood such as maque, inlay or ebonized and other ornamental pieces such as mirrors or carpets.

Keywords: casta painting, furniture, Hispanic American, colonial, 18TH-century.

* E-mail: celiaq92@gmail.com

1. Introducción

Con la llegada de los españoles a tierras americanas, demográficamente hablando, el hecho más relevante fue la introducción de europeos y africanos en el continente, dando como resultado el mestizaje de estos grupos con los indígenas. Es muy importante tener este dato en cuenta porque el linaje será un potente jerarquizador social en este contexto hispanoamericano. Estas combinaciones junto con la segregación racial quedarán reflejadas en las denominadas pinturas de castas, un tipo de arte específico del continente americano. Muchas de las obras realizadas se enmarcarán en el reinado de Carlos III, monarca que en 1778 decreta el libre comercio con las Indias. Esto propiciará que el comercio de exportación sea más abundante, teniendo una influencia directa sobre el crecimiento de la producción artística.

La pintura de castas esconde datos que son realmente interesantes. La segregación socio-racial es uno de los puntos cardinales que llevaron a la creación de este género, pero también será el que contribuya a su desaparición.¹ En estas pinturas, conformadas generalmente en series, encontraremos “la representación costumbrista, el realismo idealizado y la cercanía del género de castas con los estilos vigentes de la época: el rococó y el neoclasicismo”.² Estas piezas pueden ser estudiadas desde múltiples puntos de vista y no solo en relación con las artes plásticas tradicionales. Aportan información muy diversa y permiten ahondar en muchos campos relacionados con la vida dieciochesca, desde la concepción de las diferentes castas hasta las costumbres de la época, pasando por el exotismo de la flora y la fauna autóctonas.

A lo largo del discurso se ofrecerá al lector un nuevo enfoque de estudio en relación con estas pinturas, analizando el mobiliario de la sociedad hispanoamericana del siglo XVIII a través de estas obras, siendo este un factor que permite profundizar en esta centuria de una forma quizá no tan común pero igualmente fascinante. Siguiendo un método deductivo, de un marco general se llegará a una visión más particular con los ejemplos expuestos en las siguientes líneas.

2. Aproximaciones al estudio del mueble colonial

Los muebles han sido parte de nuestras vidas a lo largo de muchos siglos. Quizá el hecho de que estuvieran presentes en muchos hogares, remarcando sobre todo su aspecto funcional, contribuyó a que no se considerasen relevantes para ser examinados. Siguiendo las palabras de Germaná, espero que se comprenda que el mueble contiene “una serie de valores estéticos y expresa de manera directa diversos datos sobre la cultura, el modo de vida y la manera de pensar de las sociedades que lo producen”³, contribuyendo a un entendimiento prolijo de las sociedades pasadas.

En la pintura de castas todos los detalles están minuciosamente estudiados para marcar la jerarquización social. El lugar en el que los personajes aparecerán representados y el mobiliario que los acompaña son referencias que ayudan a reforzar ese argumento de estratificación poblacional.⁴

Una de las características del mobiliario de estilo colonial es que no será completamente fiel a sus modelos, sino que los reinterpreta consiguiendo adquirir: “una absoluta libertad de líneas de tal modo que tienden a un nuevo barroco, no de relieves sino de contornos. Vemos pues que los muebles presentan muchos escalonamientos, taladros, curvas caprichosas...”.⁵

Encontraremos varias líneas a seguir en la elaboración del mobiliario. El mueble popular será el que utilice la mayoría de las castas.⁶ Dentro de esta tipología existirán muebles más sencillos, relacionados en su mayoría con las clases más humildes y otros con una factura un poco más trabajada y una mayor intención decorativa. Los muebles más lujosos se separan de esta tendencia popular y tienen una marcada influencia europea, perteneciendo a familias de más alto rango social. Esto no quiere decir que el mueble popular no se pueda llegar a inspirar en estos modelos, ya que en ocasiones lo popular y lo europeo llegarán a confluír y entrelazarse, formando un estilo ricamente variado.⁷

Las influencias de los modelos europeos que llegan a Nueva España son sobre todo inglesas y serán impleadas con cierta posterioridad, como sucede con otro tipo de artes, debido a la distancia del núcleo originario. Los modelos que en las pinturas de castas se pueden rastrear más fácilmente son el estilo Reina Ana y el Chippendale.

3. Tipologías y estilos de mueble

3.1 Asientos

“Los asientos que se usaron con mayor frecuencia fueron las sillas y los taburetes”.⁸ Las sillas aparecerán ampliamente reproducidas en las pinturas de castas y por ello pueden analizarse de una manera más detallada.

En las sillas es donde notaremos la influencia inglesa de forma más acusada.⁹ Las sillas que siguen de forma más fiel el estilo Reina Ana, en su tipología más lujosa, se caracterizan por tener una gran elegancia, siendo la curva uno de sus principales atributos.¹⁰ Como se puede apreciar en diferentes modelos, no presenta una decoración extravagante ni excesivamente recargada, sino que sus componentes decorativos se diluyen en la composición esbelta de la pieza.¹¹ Con el paso del tiempo se irá notando como la influencia francesa también tendrá parte de protagonismo en el mueble mexicano.¹²

Otro de los rasgos propios de este estilo es el uso de pata en cabriolé, cabriola o en garra.¹³ “En su extremo llevan un especie de pie apoyado sobre un disco cuyo nombre original es *club-foot*, y que no es más que el primitivo pie *claw-and-ball*”.¹⁴

No todo el mobiliario se realizaba con fines funcionales o de comodidad como se puede creer erróneamente. En algunos textos se pueden rastrear ciertas críticas dirigidas a la incomodidad que algunos de ellos podían producir,

superponiendo la estética a cualquier otra exigencia. Sin embargo, con el paso de los años, va aumentando la necesidad de hacer que los muebles además de bellos sean confortables. Esto se refleja en este tipo de sillas, compuestas por un “sólido respaldo curvo que se adapta a la columna vertebral del ocupante, y un [...] confortable asiento tapizado”.¹⁵ Este tapizado puede realizarse con cuero, seda o terciopelo.¹⁶ Las sillas más ostentosas se elaboran a partir de “las maderas preciosas que abundan en el país”.¹⁷

Para entender como se conforma el estilo Chippendale¹⁸ es muy importante hacer referencia a la obra *Gentlemen and Cabinet Maker's Director* (1754) escrita por Thomas Chippendale. En ella “su autor adopta, parte de los elementos del rococó, otros de origen gótico y chino que ha copiado de los dibujos de John Chambers, inglés que viajó por el celeste imperio”.¹⁹ Esta diversidad de estilos se combina con elementos creados por él mismo. Consigue de este modo crear “un estilo individual que se distingue por la elegancia, exactitud de proporciones, notable gracia, resistencia y solidez”²⁰ que se refleja muy bien en las líneas de las sillas.²¹

Ambos estilos tendrán su vertiente de expresión más rústica, como se puede contemplar en el repertorio de imágenes que Claret Rubira compila en su investigación. En ambos casos compartirán la característica de tener un respaldo escalonado y ser “de construcción simplificada, pero de líneas elegantes y agradables, [...] con asientos de enea o tapizados”.²² Dentro del ámbito más popular también encontraremos “sillas costureras y sencillísimos banquitos para la ordeña que llaman escabel”²³ además de taburetes y butaques.²⁴

Como ejemplo, para poder comparar las sillas de factura más sencilla de aquellas de carácter más trabajado podemos contemplar la obra *De albina y español, nace torna atrás* (Fig. 1).



Fig. 1. Anónimo, *De albina y español, nace torna atrás* (c.1785-1790), óleo sobre lienzo, 62,6 x 83,2 cm. Colección particular. Fuente: (Katzew 2004: 141).

La mujer se encuentra sentada sobre una silla de influencia europea, posiblemente Chippendale por tener el remate del asiento cuadrado, siendo los Reina Ana, generalmente, más redondeados. Al lado del niño encontramos una silla de gusto sencillo, que tiene un asiento de enea, respaldo en husos y las patas rectas con una chambrana corrida.

Además de las sillas aparecerán otro tipo de asientos como las bancas, los escaños o los canapés. Todos ellos “destinados a servir de asiento a dos o más personas”.²⁵ Normalmente este tipo de mobiliario se encontrará, localizado en las pinturas, a lo largo de las paredes de la estancia.

La banca y la mesa redonda pintadas en *De castiza y español, sale española* (Fig. 2) pueden ceñirse al ejemplo de un interior de alta sociedad. Tanto la mesa como la banca tendrán una marcada influencia europea. Esta banca se podría definir como una sucesión de sillas que tienen respaldos individuales pero un único asiento corrido. Siendo el “asiento bajo y el faldón ancho y sinuoso característico de Nueva España”.²⁶ Los respaldos de madera juegan con las líneas curvas al igual que sucede con el faldón y las patas, mientras que el asiento se encuentra forrado con tela dorada.

Un ejemplo de escaño estaría en *De español y morisca, nace albina* (Fig. 3).²⁷ Aunque tengan un origen musulmán, los escaños de factura sencilla de este siglo tendrán una influencia directa de la península, donde se realizaban este tipo de muebles con respaldo bajo y abalaustrado.²⁸ Los habrá de formas muy variadas, en este caso se representa un escaño de talla rústica en madera, con un respaldo abalaustrado rematado a cada extremo con una bola y un faldón de tipo sencillo.



Fig. 2. Ramón Torres, *De castiza y español, sale española* (c. 1770-1780), óleo sobre cobre, 32 x 42,5 cm. Colección particular. Fuente: (Katzew 2004: 122).



Fig. 3. Anónimo, *De español y morisca, nace albina* (c. 1785-1790), óleo sobre lienzo, 62,6 x 83, 2 cm. Colección particular. Fuente: (Katzew 2004: 140).

En este apartado es importante mencionar la pieza *De español y castiza, español* (Fig. 4). Como podemos observar se trata de una clase social alta, y esto se refuerza con el tipo de mobiliario lujoso que encontramos en este interior. De nuevo localizamos sillas de influencia europea, en este caso ubicadas en la pared del fondo de la estancia. Es interesante detenerse a observar como en la habitación también aparece un canapé (mueble muy poco habitual en estas representaciones).²⁹ Este mueble tallado en madera deja al descubierto la línea final del respaldo, los brazos, la chambrana corrida lisa y las patas rematadas en volutas. Estas últimas, le dan cierta gracia al conjunto rompiendo la monotonía de su trazado austero. El resto del canapé se encuentra tapizado con tela de color rojo.

Un dato que puede llamar la atención a la hora de ahondar en las pinturas es que algunas damas no aparecerán sentadas en ningún tipo de los asientos explicados. Junquera y Mato explica que: “por influencia islámica, hasta el siglo XIV se mantuvo la costumbre de sentarse en el suelo sobre almohadas dispuestas encima de alfombras o guadamecés que, para evitar la humedad, se ponían sobre un estrado de madera”.³⁰

Aguiló señala que esta costumbre “persiste en España hasta el siglo XVIII”³¹ al igual que sucederá en territorio colonial como se puede observar en ciertas pinturas (Fig. 5).



Fig. 4. José de Paéz, *De español y castiza, español* (c. 1770-1780), óleo sobre cobre, 50,2 x 63, 8 cm. Colección particular. Fuente: (Katzew 2004: 23).



Fig. 5. Anónimo, *De español y morisca, albino* (c.1780), óleo sobre lienzo, 58 x 72 cm. Museo de América, Madrid. Fuente: <http://ceres.mcu.es/pages/Main>

3.2 Arcas y arcones

“El arca es un tipo de [...] mueble bajo, consistente en una caja rectangular, muy ancha, con una tapa que se levanta”.³² Dependiendo del tamaño recibirán uno u otro nombre, siendo el arcón de mayores dimensiones.³³ En ocasiones se sellan con cerraduras para proteger su contenido. Este tipo de mobiliario puede forrarse con telas o cueros, pero esta característica no es visible en las pinturas. Por el contrario, si se puede apreciar el “uso de hierros calados y cincelados como refuerzo de ángulos y cerraduras”³⁴, como aparece representado en la obra *De español y mestiza, castiza* (Fig. 6). Estos también pueden llevar asas, debido a que son de tipo portátil, permitiendo que el transporte sea más cómodo. Este tipo de mobiliario es muy provechoso para guardar numerosos útiles cumpliendo la función de asiento al mismo tiempo. Con el paso del tiempo los armarios tomarán un mayor protagonismo frente a los arcones.³⁵



Fig. 6. José de Páez, *De español y mestiza, castiza* (c.1770-1780), óleo sobre cobre, 50,2 x 63,8 cm. Colección particular. Fuente: (Katzew 2004: 22).

3.3 Armarios y trasteros

El armario “con la llegada de la Edad Media se convirtió en un mueble exclusivamente de carácter religioso”³⁶, pero posteriormente se introducirá en el marco civil.³⁷ En el análisis presente, solamente he podido rastrear un armario en todas las pinturas de castas estudiadas. Con ello, no puedo asegurar que sea el único ya que algunas de estas obras forman parte de colecciones privadas y no he tenido acceso a ellas. Este armario (Fig. 1) es característico del entorno colonial, pudiendo haberse inspirado en el estilo Reina Ana para la elaboración del remate, con un contorno tallado de formas mixtilíneas. El resto del mueble es de trazas sencillas, de carácter popular. Respecto a su distribución espacial se puede apreciar que tiene un cajón en la zona inferior y en la superior dos puertas que están rodeadas por un relieve más sobresaliente jugando, de forma más tímida que en la cresta, con los volúmenes del armario. Los armarios además de ropa de vestir podían contener “ropa de mesa, vajillas, libros...”³⁸

Los trasteros son muy habituales en las pinturas de castas. Estos se caracterizan por su rusticidad, primando su funcionalidad, englobándose dentro de los muebles de estilo popular más sencillos. Se componen de diferentes baldas y estas a veces pueden rematarse en su frente con toscas ondulaciones. Su función es soportar diferentes útiles, como por ejemplo la vajilla. Un ejemplo donde podemos visualizar este tipo de mueble es en *De chino e india, genízaro* (Fig. 7). Algunos de estos muebles se labran con hachuela y esto refuerza el carácter rudo de los mismos.³⁹



Fig. 7. Francisco Clapera, *De chino e india, genízaro* (c. 1785), óleo sobre lienzo, 54 x 40,5 cm. Denver Art Museum, Colección de Jan y Frederick Mayer. Fuente: (Katzew 2004: 31).

3.4 Mesas

Las mesas variarán en tamaño, materia y forma. Un ejemplo de mesa popular con forma rectangular y apenas ornamentación, es la que aparece en el cuadro *De español y negra, nace mulata* (Fig. 8), en el que encontramos una mesa con dos comensales, localizada en el lado derecho de la cocina. Haciendo referencia a esta imagen podemos observar qué mobiliario aparece en la cocina acompañando a la mesa, donde encontramos un trastero (mueble ya explicado unas líneas atrás, también llamado platero), un cantarero de tipo popular (presente en muchas de las cocinas novohispanas ya que tenía la función de almacenar agua) y un vasar (“estante que sobresale horizontalmente en una pared y sirve, en la cocina, la despensa, etc., para colocar objetos de cocina, especialmente vasos, platos, etc.”).⁴⁰



Fig. 8. Anónimo, *De español y negra, nace mulata* (c. 1785-1790), óleo sobre lienzo, 62,6 x 83,2 cm. Colección particular Fuente: (Katzew 2004: 138).

Siguiendo con las mesas, tras este pequeño paréntesis, en otras ocasiones encontraremos mesas redondas vinculadas a algún estilo europeo como ya se ha visto en otros ejemplos (Fig. 2), donde las patas estarán decoradas con volutas talladas. Estos detalles le aportan al mueble una mayor sensación de movimiento (dando una impresión de inestabilidad) y aportan un juego de claroscuros que no hallamos en otras piezas como en *De mulato y española, sale morisco* (Fig. 9). Como podemos observar, es una representación ubicada en el patio de una casa, pero este tipo de mueble llamado bufete de estrado también se vincula al interior de los hogares. Este tipo de mesas ya existe en España en el siglo XVII. Se

compone de un tablero liso y rectangular, “bajo el tablero ligeramente volado se aloja un cajón”⁴¹ con una bocallave metálica con forma de corazón. Estos muebles también pueden estar taraceados “tanto en el tablero como en el frente del cajón”⁴², aunque este no es el caso.⁴³ Las patas son cuadrangulares sin ninguna ornamentación y la chambrana es de tipo corrido y lisa. “Los bufetes son muebles esenciales de apoyo [...] sirven para escribir, para comer y para otros muchos y diversos usos”.⁴⁴



Fig. 9. Anónimo, *De mulato y española, sale morisco*. Mulato 1. Española 2. Morisco 3., (c. 1780), óleo sobre lienzo, 38 x 52 cm. Fuente: (Katzew 2004: 130).

3.5 Bargueños

Los bargueños son de tradición mudéjar⁴⁵ y pueden definirse como muebles “con muchos cajones pequeños y gavetas, adornados con labores de talla o de taracea, en parte dorados y en parte de colores vivos, al estilo de los que se construían en Bargas”.⁴⁶ La madera de estos muebles por consiguiente está ricamente trabajada. Estos podían ser utilizados para contener diferentes objetos.⁴⁷ “Se trata de muebles que, por su función, estaban ubicados preferentemente en el área de la casa denominada <<gabinetero>> o <<estudio>>, es decir, aquellas que servían como despacho o escritorio. Sin embargo, debido a que se trataba de muebles destinados también a demostrar la

riqueza de su dueño, se les encuentra en otros espacios accesibles a las visitas como la sala, la cuadra o el cuarto de dormir”.⁴⁸

En el ejemplo de bargueño encontrado en *De castizo y española, produce española* (Fig. 10), aunque este no aparezca representado en su totalidad, se puede observar que se compone de dos cuerpos barrocos diferentes. El primero, de carácter más voluminoso, con diferentes cajones decorados y rematado por una balaustrada dorada. El segundo, de dimensiones más reducidas, también aparece decorado como el primero, añadiendo en lugar de balaustres, un remate piramidal y un pequeño pináculo sobre una bola en su extremo inferior, que posiblemente se repita al otro lado ya que son muebles bastante simétricos en su composición.



Fig. 10. Atribuido a Juan Rodríguez Juárez, *De castizo y española, produce española* (c.1715), óleo sobre lienzo, 103,5 x 145,5 cm. Colección particular. Fuente: (Katzew 2004: 73).

El tono de la madera en este caso es más oscuro que en otros muebles ya analizados. Puede tratarse de ébano o quizá, práctica más común, sea madera ebonizada. Esta práctica era muy habitual en época barroca en España, y consistía en teñir otras maderas para imitar al ébano.⁴⁹

3.6 Biombos

En Nueva España la influencia asiática se desarrolla a través de las rutas comerciales establecidas. Uno de los elementos decorativos más llamativos guiado por esta influencia será el biombo.

“Los primeros *byo-bu* los trae un emisario del Japón a principios del siglo XVII [...] En el siglo siguiente serán estos muebles una especie de telón de fondo para su vida social: con su orla de flores y frutas harán las veces de tapices, además de ser empleados como protección contra el viento helado que penetraba de los corredores a las habitaciones”.⁵⁰ También “permitían la subdivisión de los espacios interiores de las casas y proporcionaban cierta privacidad”.⁵¹

Los biombos estaban compuestos por diversos materiales como puede ser la tela o la piel y posteriormente policromados. En ocasiones, se utilizaba la técnica del enconchado para decorarlos.⁵² Algunos de los ejemplares están lacados. Esta técnica, como sucedía con el taraceado, también se puede aplicar a otros tipos de muebles, como los bargueños.⁵³ En la pintura *De castizo y española, español* (Fig. 11) se muestra un interior dominado por el color rojizo y los motivos ornamentales que aparecen en el biombo de cama. Este se caracteriza por tener “pocas hojas y muy altas”⁵⁴ y consigue dar a la estancia un aire de elegancia y refinamiento.⁵⁵



Fig. 11. Anónimo, *De castizo y española, español* (1775-1800). Óleo sobre cobre. 36 x 49 cm. Museo de América, Madrid. Fuente: <http://ceres.mcu.es/pages/Main>

4. Los espacios que acogen a los muebles

En este contexto civil, las pinturas reflejan interiores poco amueblados, siendo los que pertenecen a clases sociales más altas los que más muebles contienen y los que se permiten tener una separación de los diferentes espacios de la casa. “En las mejores casas, las paredes podían ser enlucidas o encaladas o

estar revestidas con tablas verticales que ayudaban a mantener una temperatura agradable”.⁵⁶ Encontramos paredes en tonos verdes, grisáceos o terrosos. Otros elementos que aparecen en algunas paredes son los espejos. Estos “se usaron como objeto de adorno más que como objeto de necesidad, *siendo sus formatos variados*: rectangulares, cuadrados, ovalados, sencillos y con ricos adornos”.⁵⁷ Las ventanas de los espacios representados, generalmente, en lugar de cortinas utilizan postigos de madera. Los suelos más lujosos pueden cubrirse con alfombras, en ocasiones decoradas con motivos florales de influencia asiática.⁵⁸ Ejemplos de espacios contenedores de espejos y alfombras aparecen en pinturas ya citadas (figs. 2 y 4).

5. A modo de conclusión

Durante mucho tiempo se consideró que el siglo XVIII era “un epígono sin relieve”⁵⁹ en la historia del arte de Iberoamérica, defendiendo una posición de decadencia respecto al siglo anterior. “Manuel Toussaint utilizó precisamente este término << la decadencia >>”.⁶⁰ Se puede desmitificar esa reflexión, siendo la pintura de castas uno de los ejemplos que aportará enorme riqueza a esta centuria, y que por lo tanto no podremos calificar como el ocaso del siglo anterior.

Como se puede observar en los ejemplos seleccionados, la mayoría de las pinturas incorporarán un español en su composición. Esto se explica ya que, al hacer el análisis del mobiliario, por pertenecer este generalmente a clases sociales más elevadas, encontraremos más información con la que poder trabajar. Al contrario que sucederá con otros ejemplos de castas que, por formar parte de estratos más humildes, las composiciones se formarán en ambientes más pobres y desiertos de elementos fundamentales para este estudio como son los muebles.

La tradición propia hará del mobiliario colonial un estilo singular, combinando la interpretación asiática y europea fuera de su ambiente y al mismo tiempo “recibiendo más ideas originales dentro de una simplicidad de medios [...] lo que le dota de máximo espíritu acogedor”.⁶¹ Por lo tanto, se conformarán muebles abiertos a nuevas experiencias.

Las pinturas pueden ser un buen complemento documental para saber cómo era realmente el mobiliario, ya que este con el transcurso de los años sufre muchas transformaciones. Es cierto que el estudio del mobiliario a través de la pintura de castas en ciertas ocasiones se volverá algo difuso. A veces, resulta difícil fijar con precisión de qué tipo de objeto se trata debido a que el artista tiende a simplificar las formas o no incluye la pieza completa en la representación. Además, hay que tener en cuenta que una obra es el resultado de la realidad del artista, una realidad propia y subjetiva. Por consiguiente, la pintura de castas es una fuente primordial en este estudio, pero también necesita ser comparada y enriquecida con otro tipo de documentos.

Al ser un siglo en el que se conserva ya un gran número de documentos hay material suficiente para entender lo que las imágenes por sí mismas no son capaces de explicarnos. Los testamentos serán fuentes de primerísima

importancia a la hora de encontrar información referente al campo estudiado. En sus inventarios recogerán diferentes piezas que formaban parte del patrimonio del testador, incluyendo en ocasiones las tasaciones o la descripción minuciosa del objeto. Esto también aporta indirectamente un dato relevante y es que si estos elementos se incluían en los testamentos significa que se consideraban una posesión de valor. La colección de mobiliario presente en el Museo Franz Mayer, localizado en México, puede ser un buen complemento para visualizar esta pluralidad de muebles novohispanos y también el resto de las artes decorativas que los acompañan, como así también las fuentes citadas a lo largo del estudio.

NOTAS

¹ “La desaparición del género en el siglo XIX está claramente ligada al rechazo de la estructuración jerárquica de la sociedad de castas después de la Guerra de Independencia de México en 1810, aunque probablemente dicho fenómeno también se relaciona con la abolición oficial del sistema gremial en 1813”. KATZEW, Ilona, *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII*, Madrid, Turner publicaciones S.L, 2004, pp. 37.

² FERNÁNDEZ DE URQUIZA, Margarita, “La pintura de castas en la Nueva España: aproximaciones desde el arte” en *Revista de Humanidades: Instituto Tecnológico de Monterrey*, núm. 26, 2009, p. 107.

³ GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 189.

⁴ “A partir de 1763 con Miguel Cabrera se percibe un interés por describir de forma particular los sitios de la casa o los exteriores en los que se imagina a los personajes. De nueva cuenta, los locales de comercio y los cómodos aposentos van a pertenecer a los españoles y su progenie, mientras las cocinas, los espacios públicos y los mercados son los lugares en donde se imagina predilectamente a las castas” PEÑA LÓPEZ, RENÉ, “Del indio y su progenie. La construcción identitaria desde el páramo publicitario en México, o la actualización imagórica de los símbolos coloniales” en *inDiGo & Côté-femmes éditions*, 2013, p.8.

⁵ CLARET RUBIRA, José, *Muebles de estilo inglés y su influencia en el exterior. Desde los Tudor hasta la Reina Victoria. Con los grupos colonial y menorquín*, Barcelona, Gustavo Gili, 1965, p. 328.

⁶ El mueble popular es definido por Teresa Castelló como “el producto de humildes artesanos que, pese a vivir en una sociedad cultivada, carecen de educación técnica y estética; sin embargo, guiados por un propósito funcional y un anhelo por hacer agradables los objetos de uso diario, logran elaborar muebles útiles y decorativos. Las formas se repiten con pocas variaciones, pues si llenan su función se vuelven tradicionales” CASTELLÓ ITURBIDE, Teresa, “Mueble Popular” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p. 105. Respecto a la materia utilizada, “el pino (*pinus pináceas*) es la madera más comúnmente empleada en el mueble popular”. CASTELLÓ ITURBIDE, Teresa, “Mueble Popular” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p.114.

⁷ La zona de producción del mobiliario también influirá en el tipo de mueble que se fabrique. “En los distritos rurales y provinciales, los estilos en el mobiliario y la decoración eran más informales que los que imperaban en las ciudades”. MILLER, Judith y Martin, *Estilos decorativos. Guía cronológica desde el medieval al art déco*, Barcelona, Acanto, 1993, p.104.

⁸ GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 190.

⁹ Como fue posible la introducción de esta tipología inglesa se puede intentar explicar a través de diferentes vías, “merced al envío directo de España de piezas de Inglaterra o quizás gracias a algún tratado con este país”. MARTÍNEZ DEL RÍO, Marita, “Mueble Civil” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, pp.64-65. Aguiló sostiene que “coincide con la apertura del comercio con Inglaterra en 1700 por el puerto de Veracruz”. AGUILÓ, María Paz, “Aproximaciones al estudio del mueble novohispano en España” en *Instituto de Historia. CSIC*, 2006, p. 19- 31.

¹⁰ “La reina Ana ocupó el trono de Inglaterra durante sólo doce años a comienzos del siglo XVIII. Ésta fue una época de transición del ostentoso estilo Barroco inglés al paladianismo de la época gregoriana. Los interiores se volvieron más sencillos y tanto el mobiliario como los trabajos en metal eran más simples y elegantes” MILLER, Judith y Martin, *Estilos decorativos. Guía cronológica desde el medieval al art decó*, Barcelona, Acanto, 1993, p.66.

¹¹ “La talla si existía se aplicaba moderadamente a las rodillas de las patas delanteras, a menudo en forma de concha o cabezas de león. La concha se podía aplicar también en el travesaño del asiento; a veces, se aplicaba una decoración muy ligera en el respaldo”. Bennet cit. en GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, pp. 190-192.

¹² “Más avanzado el siglo, las conchas, los roleos, y las hojas de acanto se unen a los elementos rococó de influencia francesa y aparece el cabochón, inspirado en la joyería; las rocallas, los listones y la asimetría del tallado”. MARTÍNEZ DEL RÍO, Marita, “Mueble Civil” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p.66.

¹³ “La pata cabriola, nombre tomado de un término francés del ballet, por la semejanza de la pata con el pie, la pantorrilla y la rodilla de una bailarina. [...] Los pies de garra [...] son las patas de garra del mueble chino, como chino, según algunos conocedores, pudo haber sido el origen de la cabriola” MARTÍNEZ DEL RÍO, Marita, “Mueble Civil” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p. 65. Otros autores como Claret Rubira defienden que se denominan cabriolé porque se parecen a las patas de una cabra en pleno salto.

¹⁴ CLARET RUBIRA, José, *Muebles de estilo inglés y su influencia en el exterior. Desde los Tudor hasta la Reina Victoria. Con los grupos colonial y menorquín*, Barcelona, Gustavo Gili, 1965, p. 111.

¹⁵ Bennet en GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 190. “Cambio en el que debió influir que el nogal fuese más fácil de trabajar”. CLARET RUBIRA, José, *Muebles de estilo inglés y su influencia en el exterior. Desde los Tudor hasta la Reina Victoria. Con los grupos colonial y menorquín*, Barcelona, Gustavo Gili, 1965, p. 111.

¹⁶ CLARET RUBIRA, José, *Muebles de estilo inglés y su influencia en el exterior. Desde los Tudor hasta la Reina Victoria. Con los grupos colonial y menorquín*, Barcelona, Gustavo Gili, 1965, p. 111.

Un dato curioso sobre las sillas es que en ocasiones tenían en su respaldo “una depresión para apoyar la empelucada cabeza, por lo que tal nombre toma entonces el nombre de *silla peluquera*”. MARTÍNEZ DEL RÍO, Marita, “Mueble Civil” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p.66.

¹⁷ MARTÍNEZ DEL RÍO, Marita, “Mueble Civil” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p.66.

¹⁸ En este caso el protagonista que da nombre a este estilo es el ebanista y carpintero Thomas Chippendale, creador de este tipo de muebles. Es relevante, en este caso, hacer mención de algunos datos biográficos del artista como que nace 1718 y fallece en 1779, fechando así este estilo, al igual que el Reina Ana, en el siglo XVIII. <https://www.britannica.com/biography/Thomas-Chippendale> [25/04/2018]

¹⁹ MARTÍNEZ DEL RÍO, Marita, “Mueble Civil” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p.66.

²⁰ CLARET RUBIRA, José, *Muebles de estilo inglés y su influencia en el exterior. Desde los Tudor hasta la Reina Victoria. Con los grupos colonial y menorquín*, Barcelona, Gustavo Gili, 1965, p. 197.

²¹ Las sillas de influencia Chippendale de carácter más lujoso que he podido encontrar siguen principalmente la línea marcada por la influencia francesa. “Son influidas por el rococó de Luis XV. Las patas cabriolé, adornadas con hojas de acanto, tienen el pie arrollado en espiral. Llevan también adornos de acanto y dibujos en C, en el respaldo. Las hay con asiento y respaldo tapizados” CLARET RUBIRA, José, *Muebles de estilo inglés y su influencia en el exterior. Desde los Tudor hasta la Reina Victoria. Con los grupos colonial y menorquín*, Barcelona, Gustavo Gili, 1965, p. 197.

²² CLARET RUBIRA, José, *Muebles de estilo inglés y su influencia en el exterior. Desde los Tudor hasta la Reina Victoria. Con los grupos colonial y menorquín*, Barcelona, Gustavo Gili, 1965, p. 197.

²³ CASTELLÓ ITURBIDE, Teresa, “Mueble Popular” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p.105.

²⁴ “El taburete español llegó en el siglo XVI, y se sigue copiando hasta la fecha” CASTELLÓ ITURBIDE, Teresa, “Mueble Popular” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural

Banamex A.C, 1985, p. 109. El butaque se define como un “asiento pequeño de madera, forrado de cuero y con el respaldo inclinado hacia atrás”. <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=butaque> [28/04/2018]

²⁵ GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p.192.

²⁶ AGUILÓ, María Paz, “Aproximaciones al estudio del mueble novohispano en España” en *Instituto de Historia. CSIC*, 2006, p. 23.

²⁷ “El escaño, especie de cajón aislado del suelo mediante la prolongación de los montantes, es el tipo más utilizado desde la Edad Media hasta el siglo XIX con poquísimas variantes, que afectan esencialmente a los remates del respaldo y los brazos [...] A finales del siglo XVI comienzan a aparecer bancos con respaldo muy bajo, abatibles en muchos casos, unidos al asiento por bisagras o chanelas y sin brazos”. AGUILÓ, María Paz, *El mueble en España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, Antiquaria S.A, 1993, p. 143.

²⁸ CARLÉS DE PEÑA Campos, *Un legado que pervive en Hispanoamérica. El mobiliario del Virreinato del Perú de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, El Viso, 2013, p. 291.

²⁹ “Los canapés o sofás son muebles característicos del siglo XVIII que sustituyen a los antiguos bancos renacentistas y barrocos. Se caracterizan por ser muebles << [...] de asiento mullido para dos o más personas, dotado de brazos y respaldo [...] >>” Payne cit. en GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 192. “Al principio estaban formados por una sucesión de sillas, pero luego devendrán en << [...] un asiento armonioso en sus proporciones con respaldo unitario y reducido número de patas>>” Junquera y Mato cit. en GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 192.

³⁰ Junquera y Mato cit. en GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 205.

³¹ Aguiló cit. en GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 205.

³² Cucco cit. en GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 199.

³³ <http://dle.rae.es/?id=3THLMHF> [26/04/2018]

³⁴ GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 199.

³⁵ MARTÍNEZ DEL RÍO, Marita, “Mueble Civil” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p.54.

³⁶ Cucco en GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 199.

³⁷ “A partir del siglo XVII, y sobre todo en el siglo XVIII, su uso se extenderá al ámbito civil” GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 199.

³⁸ GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 199.

Aunque en las pinturas no se pueda hacer una comparación existirán varios tipos de armario, visibles en el libro de *El Mueble Mexicano*. Al igual que los peruanos, “los armarios pueden ser severos, de madera vista y decorados únicamente con cuarterones en su frente, o muy elaborados, con toda clase de ornamentos”. GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 199.

³⁹ CASTELLÓ ITURBIDE, Teresa, “Mueble Popular” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p. 113.

En el discurso de Castelló aparece una imagen de un trastero popular fechado en el siglo XIX, pero este es perfectamente parangonable a los del siglo XVIII. CASTELLÓ ITURBIDE, Teresa, “Mueble Popular” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p. 113. Como expliqué anteriormente este tipo de muebles una vez que su forma se adapta perfectamente a su función rara vez son modificados.

⁴⁰https://www.google.es/search?ei=ZBDoWoaiDMOQUdLRq_AD&q=vasar+&oq=vasar+&gs_l=psy-ab.3..0i67k1j0i10i67k1j0j0i10k112j0l2j0i10k113.2342.3078.0.3363.3.3.0.0.0.132.367.0j3.3.0....0...1c.1.64.psy-ab..0.3.365...0i22i10i30k1j0i22i30k1.0.YXr5Gvx_inc [01/05/2018]

⁴¹ AGUILÓ, María Paz, *El mueble en España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, Antiquaria S.A, 1993, p. 345.

⁴² AGUILÓ, María Paz, *El mueble en España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, Antiquaria S.A, 1993, p. 345.

⁴³ La taracea ya existe desde la Antigüedad, los egipcios tenían un gran dominio de esta técnica. CARLÉS DE PEÑA, María Campos, *Un legado que pervive en Hispanoamérica. El mobiliario del Virreinato del Perú de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, El Viso, 2013, p. 153. Consiste en el “embutido hecho con pedazos menudos de chapa de madera en sus colores naturales, o de madera teñida, concha, nácar y otras materias” <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=ZAAb8WS> [27/04/2018] como el hueso o el marfil. A veces, estos muebles tienen una decoración de tipo vegetal como el ejemplo descrito por Aguiló que habla de “tallos de boj entrelazados con hojillas, capullos y flores” AGUILÓ, María Paz, *El mueble en España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, Antiquaria S.A, 1993, p. 345. Respecto a la madera que se emplea existe una gran variedad “jaspe, nogal grande, de cañamazo, de carey, de plata, de pino [...] ébano, concha y boj”. AGUILÓ, María Paz, *El mueble en España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, Antiquaria S.A, 1993, p. 129. Otras tipologías de muebles también pueden ser taraceados como los armarios o los bargeños.

⁴⁴ AGUILÓ, María Paz, *El mueble en España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, Antiquaria S.A, 1993, p. 128.

⁴⁵ CARLÉS DE PEÑA, María Campos, *Un legado que pervive en Hispanoamérica. El mobiliario del Virreinato del Perú de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, El Viso, 2013, p. 92.

⁴⁶ <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=556cY24> [26/04/2018]

⁴⁷ “La manía por coleccionar cosas hizo de los escritorios lugares utilísimos para guardar los objetos acumulados por sus propietarios: piedras preciosas, muestras geológicas, conchas...” GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, p. 197.

⁴⁸ GERMANÁ RÓQUEZ, Gabriela, “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”, en *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, núm. 16, 2008, pp. 197-198.

⁴⁹ “Como madera base se han usado diversas especies de color (poco marcado y superficie homogénea como el peral). Tradicionalmente se empleó con frecuencia el tinte extraído del palo de Campeche. En España este procedimiento se hizo habitual en el Barroco. En el siglo XIX, el gusto por los muebles oscuros se volvió a poner de moda a partir de los años 40”. RODRÍGUEZ BERNIS, Sofía, *Diccionario de mobiliario*, Madrid, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2006, p. 141.

⁵⁰ MARTÍNEZ DEL RÍO, Marita, “Mueble Civil” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, pp. 62-63.

⁵¹ <https://culturacolectiva.com/disenio/la-coleccion-de-mobiliario-del-museo-franz-mayer/> [28/04/2018]

⁵² “Las fuentes documentales y las piezas conservadas demuestran que hubo una gran variedad, tanto por los materiales y las técnicas empleados como por los temas representados sobre sus hojas [...] Su manufactura debió alcanzar un volumen muy importante si tenemos en cuenta que además de cubrir la demanda interna se destinaron a la exportación”. BAENA ZAPATERO, Alberto, “Apuntes sobre la elaboración de biombos en la Nueva España”, en *Archivo Español de Arte*, vol.88, núm.350, abril-junio 2015, p. 186.

⁵³ El maque es una “técnica de la laca precolombina empleada en principio para impermeabilizar objetos de uso cotidiano como jícaras o bateas, y durante la colonización como técnica decorativa para mobiliario. Muy parecido en apariencia a la laca oriental, su procedimiento también es muy elaborado, del que forman parte cuatro ingredientes básicos: aceite animal, grasa vegetal, una mezcla de tierra de origen mineral y, finalmente, pigmentos naturales de procedencia animal, vegetal o mineral. A diferencia de la laca oriental, cuyo ingrediente fundamental es la resina vegetal, el maque procede de la grasa de un insecto”. TIRADO MUÑOZ, Jesús, “Un

escritorillo de Michoacán (México) en el Museo Cerralbo” en *Museo Cerralbo: pieza del mes*, noviembre 2011, p. 24.

⁵⁴ AGUILÓ, María Paz, “Aproximaciones al estudio del mueble novohispano en España” en *Instituto de Historia. CSIC*, 2006, p. 23.

⁵⁵ “Es el mueble digno de la idiosincrasia de los criollos, de sus palacios y, como puede comprobarse por algunos exvotos de la época, aún de las casas de alcurnia menor”. MARTÍNEZ DEL RÍO, Marita, “Mueble Civil” en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A.C, 1985, p. 63.

⁵⁶ MILLER, Judith y Martin, *Estilos decorativos. Guía cronológica desde el medieval al art decó*, Barcelona, Acanto, 1993, p. 52.

⁵⁷ CLARET RUBIRA, José, *Muebles de estilo inglés y su influencia en el exterior. Desde los Tudor hasta la Reina Victoria. Con los grupos colonial y menorquín*, Barcelona, Gustavo Gili, 1965, p. 113.

⁵⁸ “Los salones y los comedores de las grandes casas de campo estaban generalmente revestidos de madera pintada en colores apagados, alegres y rústicos. Otras habitaciones tenían las paredes de ladrillo o de piedra encajadas o con un enlucido grueso y vigas expuestas [...] Los hogares humildes y las habitaciones más modestas de las grandes casas, tenían suelos de piedra o baldosas, o de tablas de madera pulida cubiertas con esteras o lonas pintadas. Los grandes salones estaban completamente alfombrados” MILLER, Judith y Martin, *Estilos decorativos. Guía cronológica desde el medieval al art decó*, Barcelona, Acanto, 1993, p. 104.

En los casos más pobres el suelo también podía ser de tierra apisonada. ABAD GUTIÉRREZ, Julia y MATARÍN GUIL, Manuel Francisco, "La cocina rural. Espacios, utensilios y ritos", en *Historia de la alimentación rural y tradicional: recetario de Almería, Instituto de Estudios Almerienses*, 2003, p. 82.

⁵⁹ GUTIÉRREZ, Ramón (coord.), *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica, 1500-1825*, Madrid, Cátedra, 1995, p. 95.

⁶⁰ GUTIÉRREZ, Ramón (coord.), *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica, 1500-1825*, Madrid, Cátedra, 1995, p.91

⁶¹ CLARET RUBIRA, José, *Muebles de estilo inglés y su influencia en el exterior. Desde los Tudor hasta la Reina Victoria. Con los grupos colonial y menorquín*, Barcelona, Gustavo Gili, 1965, p. 482.

Fecha de recepción: 8 de octubre de 2018

Fecha de revisión: 29 de octubre de 2018

Fecha de aceptación: 9 de noviembre de 2018